

5.2 Identificación y definición de unidades de aprendizaje; 5.3 Unidades de aprendizaje; 5.4 Plan de estudios: estructura; 5.4.1 Áreas de formación; 5.4.2 Áreas de conocimiento y unidades de aprendizaje y 5.4.3 Total de créditos, horas teoría y horas practica; total de horas teoría y practica con docente y horas independientes, Todos estos aspectos se representan en el siguiente cuadro de Estructura del Plan de Estudios.

### ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIO

AREAS DE FORMACIÓN	TOTAL DE HORAS	TOTAL DE HORAS DE TEORÍA Y PRÁCTICA			Créditos	%
		TEORÍA	PRÁCTICA			
			C/Tutor	Sin/Tutor		
Especializante obligatoria (Atención Médica)	7,920	720	2,880	4,320	495	92
Básico-particular obligatoria (Investigación y Educación Médica)	720	240	480	-----	45	8
<b>TOTALES</b>	<b>8,640</b>	<b>960</b>	<b>3,360</b>	<b>4,320</b>	<b>540</b>	<b>100</b>

#### Área de Formación: *Especializante Obligatoria* (Atención Médica)

Unidades de Aprendizaje	Clave	Tipo de curso	Total de horas	TOTAL DE HORAS			créditos	Pre Requisitos
				Teóricas	Prácticas			
					C/T	S/T		
<b>Primer año</b>							No tiene	
Clinica de Hipertension		TP	528	48	192	280	33	
Clinica de arritmias		TP	528	48	192	280	33	
Clinica de Valvulas		TP	528	48	192	280	33	
Clinica de Insuf. Cardiaca		TP	528	48	192	280	33	
Cardiología Comunitaria		TP	528	48	192	280	33	
<b>Segundo año</b>							Acreditar todas las unidades de aprendizaje del primer año.	
Cardiopatía isquemica		TP	528	48	192	280	33	
Cuidados Postquirurgicos		TP	528	48	192	280	33	
Ecocardiografía		TP	528	48	192	280	33	
Pruebas de Esfuerzo		TP	528	48	192	280	33	
Holter		TP	528	48	192	280	33	
<b>Tercer año</b>							Acreditar todas las unidades de aprendizaje del segundo año.	
Hemodinámica I		TP	880	80	320	480	55	
Medicina Nuclear e imagen		TP	880	80	320	480	55	
Cardiopediatria		TP	880	80	320	480	55	
<b>TOTALES</b>			<b>7,920</b>	<b>720</b>	<b>2,880</b>	<b>4,320</b>	<b>495</b>	

**Área de Formación: Básico Particular Obligatoria  
(Investigación y Educación Médica)**

**Investigación**

Unidades de Aprendizaje	Clave	Tipo de curso	Total de horas	TOTAL DE HORAS			créditos	Pre Requisitos
				Teóricas	Prácticas			
					C/T	S/T		
<b>Primer año</b>								No tiene
Metodología de la Investigación Médica		TP	80	32	48		5	
Protocolo de Investigación Médica		TP	64	16	48		4	
<b>Segundo año</b>								
Deontología de la Investigación Médica I		TP	80	32	48		5	
Comunicación de la Investigación Médica I		TP	64	16	48		4	
<b>Tercer año</b>								
Deontología de la Investigación Médica II		TP	80	32	48		5	Deontología de la Investigación Médica I
Comunicación de la Investigación Médica II		TP	64	16	48		4	Comunicación de la Investigación Médica I
<b>TOTALES</b>			432	144	288		27	

**Educación**

Unidades de Aprendizaje	Clave	Tipo de curso	Total de horas	TOTAL DE HORAS			créditos	Pre Requisitos
				Teóricas	Prácticas			
					C/T	S/T		
<b>Primer año</b>								No tiene
Medicina Basada en evidencias I		TP	48	32	16		3	
Tutorías de seguimiento en competencias profesionales (Competencias habilidades y destrezas clínicas preventivas, diagnósticas, de tratamiento y rehabilitación) I		TP	48	32	16		3	
<b>Segundo año</b>								
Medicina Basada en evidencias II		TP	48	16	32		3	
Tutorías de seguimiento en competencias profesionales (Competencias habilidades y destrezas clínicas preventivas, diagnósticas, de tratamiento y rehabilitación) II		TP	48	16	32		3	
<b>Tercer año</b>								
Medicina Basada en evidencias III		TP	48		48		3	

Tutorías de seguimiento en competencias profesionales (Competencias habilidades y destrezas clínicas preventivas, diagnosticas, de tratamiento y rehabilitación) III		TP	48		48		3	
<b>TOTALES</b>			288	96	192		18	

### Descripción de las Áreas de Formación:

- a. **Especializante obligatoria:** incluye todo el quehacer de la Atención y trabajo Médico, permea toda la formación del especialista cumpliendo la función de eje integrador para un manejo óptimo de los métodos y técnicas de la atención médica especializada con una práctica en el campo de aplicación profesional altamente humanista, que profundiza en el conocimiento multidisciplinario del objeto de estudio de la especialidad con alto sentido de responsabilidad de Medicina Interna en el análisis de criterios éticos y humanistas que norman en el presente y futuro la práctica profesional del especialista.
- b. **Básico Particular Obligatoria:** incluye el quehacer de Investigación y Educación Médica. Se basa en las estrategias para la búsqueda y producción de nuevos conocimientos a través de la aplicación de los criterios del método científico como base para hacer propuestas de proyectos de intervención en forma continúa para mejorar la práctica médica del especialista. Además se sientan las bases para interpretar la formación del médico como un fenómeno individual y social, que le permita al especialista la participación activa en la formación de los nuevas generaciones de recursos en salud con una visión *constructivista* del proceso enseñanza aprendizaje para desarrollar competencias profesionales de excelencia.